



Estimados padres y madres de nuestros alumnos/as:

Os informamos que el uso del uniforme escolar en nuestro centro ha sido aprobado y definido en Consejo Escolar y se reflejará en nuestro Reglamento de Régimen Interno. Por lo tanto, y dado que todas las decisiones que se toman en este órgano de gobierno del centro son en todo momento vinculantes, el próximo curso 2007-2008 será obligatorio el uniforme para todos nuestros alumnos.

El uniforme consistirá en:

#### **Educación Primaria:**

Para todos los días: **Pantalón** vaquero azul marino (oscuro) largo o corto –según temporada-. Podrá ser también de pana fina (azul marino oscuro y corte vaquero) para el invierno. O bien **falda** vaquera (lisa) azul marino oscuro o de pana fina para el frío. Se podrá usar pantalón o falda indistintamente. **Jersey de pico** azul claro o celeste (el tono del chándal) con el escudo del colegio. **Polo blanco** de manga corta o larga. **Calcetines o leotardos** azul marino y **zapatos** negros o azul marino.

Los días que tengan Educación Física traerán (para todo el día) **el chándal del colegio** - el mismo de este curso (pantalón largo o corto, a voluntad según temporada) con calcetines blancos.

#### **Educación Infantil:.**

**Chándal del colegio** de este curso (pantalón largo o corto)

**Baby del colegio**

Desde la dirección del colegio estamos realizando las gestiones correspondientes para conseguir “becas de uniforme” de la Consejería de Educación (ya existe antecedentes en la enseñanza concertada y en algunos colegios públicos), además de conseguir donaciones externas para un posible “banco de uniformes”. Todo ello para las familias con dificultades económicas.

Un afectuoso saludo.

LA DIRECCIÓN